

DÍA	MES	AÑO

**SOLICITUD PASE DE VEHICULO PARA EL ACCESO  
A LA ZONA DE SEGURIDAD RESTRINGIDA**

Yo \_\_\_\_\_ Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_ en mi carácter de **Propietario**  **Representante**  de la Empresa o (hangar) \_\_\_\_\_ acudo ante ustedes a los fines de solicitar, un pase para el vehículo placas \_\_\_\_\_ para el (los) conductor (es) \_\_\_\_\_ para que se le permita(n) ingresar a la **ZONA DE SEGURIDAD RESTRINGIDA** del Aeropuerto Caracas.

Este vehículo cumplirá las siguientes funciones dentro de la Zona de Seguridad Restringida del Aeropuerto Caracas:  
**Equipo de apoyo en tierra:** \_\_\_\_\_ **Vehículo Particular:** **ingresar hasta el hangar** \_\_\_\_\_

**SANCION: Al conductor que infrinja las normas se le prohibirá conducir en la Zona de Seguridad Restringida y el Pase de vehículo será decomisado temporal o permanentemente.**

Manifiesto formalmente tener conocimiento de mi obligación descrito en las Normas vigentes y procedimientos para otorgar pases de acceso a los vehículos y equipos para circular en la Zona de Seguridad Restringida del Aeropuerto Caracas.

Declaramos formalmente tener conocimiento del cumplimiento de las normas vigentes que regulan el acceso vehicular dentro de las instalaciones del Aeropuerto Caracas y la Zona de Seguridad Restringida como también la responsabilidad de retirar el pase de vehículo cuando el titular ya no labore para la empresa.

Yo, \_\_\_\_\_ **acepto la responsabilidad de cubrir en la totalidad los daños a propiedades o cosas, incidentes o accidentes ocasionados por este vehículo en la Zona de Seguridad Restringida del Aeropuerto Caracas.**

**RESPONSABILIDADES DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE DE LA EMPRESA RADICADA EN EL AEROPUERTO DE CARACAS**

- 1.- **Cumplir** y hacer cumplir las medias de Seguridad establecidas en el Programa de Seguridad Local y por la autoridad aeroportuaria.
- 2.- **Autorizar** la solicitud los Pases, SOLAMENTE PARA EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA AEREA o EMPRESA SUB-CONCESIONARIA, según corresponda, justificación dicha condición con el contrato de trabajo vigente o último comprobante de sueldo.
- 3.- **Devolver** a la Jefatura de Seguridad (Departamento del TICA) las credenciales de aquellos empleados que bajo cualquier circunstancia haya dejado de prestar sus servicios en la Empresa.
- 4.- **Disponer** que en caso de ROBO o EXTRAVIO el titular del pase de vehículo proceda a consignar en la Jefatura de Seguridad la respectiva constancia de denuncia.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL RESPONSABLE  
(PROPIETARIO O EMPRESA)

\_\_\_\_\_  
CARGO

\_\_\_\_\_  
SELLO DE LA COMPAÑIA O N° DE HANGAR

Teléfonos: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ E-Mail: \_\_\_\_\_

**REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DEL PASE DEL VEHICULO:**

- ➔Estar SOLVENTE con la Administración del Aeropuerto Caracas.
- ➔Cancelar el costo del pase de vehículo según los precios establecidos por la administración del Aeropuerto en el Departamento de Operaciones del Terminal Nacional, Planta Alta
- ➔Copia de la Póliza de Seguro del Vehículo.
- ➔Copia escaneada de la cédula de identidad del propietario de hangar.
- ➔La solicitud del pase deberá ser firmada y sellada únicamente por el Propietario de hangar o Representante Legal de la Empresa.
- ➔Lista de conductores autorizados para conducir el vehículo (que posean pase de conductor).
- ➔Para **Renovación** del pase se requiere la autorización por escrito del Representante de la Empresa o Propietario del Hangar.
- ➔Para equipo de apoyo en tierra deberán contar con lo siguiente:
  - 1.- Faro de Luz Anticolisión o de destello,
  - 2.- Logotipo de la empresa o N° del hangar (tamaño 30 cm\*20 cm)
  - 3.- Numero de Pase Asignado por la Oficina TICA (tamaño 30 cm\*20 cm)
  - 4.- Extintor operativo.
  - 5.- las Cuñas para asegurar su estacionamiento.
  - 6.- Los Equipos de apoyo en tierra deben ser de uso exclusivo y deberán conducir los choferes autorizados.

